CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..12211..

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **23 de julio de 1987,** se instaura el "**Santuario Nacional de Ampay"**, el cual fue establecido con el decreto Supremo Nº 042-87-AG, sobre una superficie de tres mil seiscientos treinta y cinco hectáreas con cinco mil metros cuadrados, ubicado en el distrito de Tamburco, provincia de Abancay de la Región Apurímac, para la protección del bosque natural.

Que, el 23 de julio del 2024, se celebra el **trigésimo séptimo aniversario,** del "**Santuario Nacional de Ampay"**, conocido como la "Isla biológica de los Andes", el Santuario Nacional Ampay, es una de las área protegidas por el Estado. Esta joya natural y turística de la región Apurímac conserva con carácter de intangible un relicto de intimpa o "árbol del Sol" en quechua, una especie vegetal oriunda del Perú, irrigado por la cuenca hidrográfica del rio Pachachaca.

Que, el santuario se encuentra localizada en el distrito de Tamburco de la provincia apurimeña de Abancay, el Santuario Nacional Ampay forma parte del concatenamiento de los picos nevados de la Cordillera de Vilcabamba y de los andes del sur, donde se encuentra el glaciar de ampay, guardián tutelar del valle de Abancay, se puede observar al venado cola blanca, al zorro andino, a la vizcacha, al zorrino, al cuy silvestre, la taruca, y el puma.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los investigadores, guarda parques por el esfuerzo que realizan en el cuidado, conservación y protección del bosque al celebrarse **el 23 de Julio, el XXXVII aniversario,** del "**Santuario Nacional de Ampay".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente**, para que haga extensivo el saludo, a los investigadores, guarda parques e instituciones que dedican su tiempo a la conservación de la biodiversidad eco sistémico del Perú.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:38:23-0500